

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con once minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejero Electorales:	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE. • Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. • Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera. • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. • Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI). • Carlos Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD). • Jesús Estrada Ruiz. Partido del Trabajo (PT). • Jaime Miguel Castañeda Salas. MORENA. • Carlos Daniel Luna Rosas.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN). • Jesús Justo López Domínguez. Partido Revolucionario Institucional (PRI). • Johana Elizalde Amezcua. • Claudia Concepción Huicochea López. Partido de la Revolución Democrática (PRD). • Braulio Báez Vázquez. Partido del Trabajo (PT). • Fernando Garibay Palomino. Partido Verde Ecologista de México (PVEM). • Angélica Martínez Domínguez. • Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme. Movimiento Ciudadano (MC). • William Ortiz Villalobos.

	<ul style="list-style-type: none">• Rosalino García Vázquez.
	<ul style="list-style-type: none">• Francisco Javier de la Huerta MORENA. Cotero.

Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none">• René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
----------------------------	--

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:	<ul style="list-style-type: none">• Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
	<ul style="list-style-type: none">• Maribel Amalia Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.	
	<ul style="list-style-type: none">• César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
	<ul style="list-style-type: none">• Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático.	
	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica.	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 15 de agosto de 2022.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

3. Presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2022-2023. Periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2022; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.
5. Presentación de los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023. Procesos Electorales Locales 2022-2023.
6. Presentación de las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el Paquete Electoral Postal. Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2022-2023.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día e indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda que contiene un cuadro de atención a las observaciones y propuestas de adecuaciones que formularon la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidente de la COVE, así como de la DERFE, a los puntos 1, 3, 4, 5 y 6 del Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Preguntó si, respecto del asunto listado en el punto cuatro del Orden del día, relativo al “Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023” (Modelo de Voto Presencial), se podría realizar una presentación del mismo para proceder a aprobar el proyecto de acuerdo o, en su defecto, presentar el tema por separado.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Explicó que el Modelo de Voto Presencial ya había sido presentado en una sesión anterior de esta Comisión, y abundó que dicho proyecto se ha revisado y enriquecido en conjunto con las representaciones de los partidos políticos, así como en reuniones de trabajo con otras autoridades, razón por la cual para esta sesión se presentó nuevamente el Modelo de Voto Presencial junto con el proyecto de acuerdo, para efectos de que se someta a la consideración del CG, previa aprobación por la COVE.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Mencionó que, aun cuando el documento que se presentó mostraba actualizaciones, opinó que faltaría incluir un cronograma y aspectos de difusión, pues considera que son importantes para el proyecto. Añadió que en el punto correspondiente expondría sus argumentos.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Preciso que, efectivamente, en el punto cuatro, se daría a conocer y, en su caso, se aprobaría el tema con la finalidad de remitirlo

al CG y añadió que el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT podría hacer sus observaciones, en caso de considerarlo pertinente, en ese punto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Preguntó si alguien más quería intervenir y, al no existir intervenciones, instó al Secretario Técnico a realizar la votación para la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE-ODD/03SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el día 15 de agosto de 2022. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación dicho proyecto de Acta.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el día 15 de agosto de 2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE25/03SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que en el transcurso del año se adaptaron siete compromisos, los cuales se reportan como cumplidos.

En específico, en un alcance a la convocatoria a esta sesión, se atendió el compromiso 06/2022, mediante una nota informativa acerca de costo del voto por tipo de modalidades en recientes procesos electorales y de participación ciudadana.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE este informe.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Agradeció la entrega de la nota informativa alusiva al compromiso 06/2022. Al respecto, inquirió si en el desglose sobre el presupuesto asociado al voto, tanto bajo la modalidad electrónica como la postal, se podría incluir en el apartado que contempla los estudios de mercado y las licitaciones correspondientes.

Añadió que esta petición se realiza a la luz de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), sin la intención de pretender la obtención de información privilegiada, sino que su requerimiento se hacía sin buscar comprometer el ejercicio y la forma en la que se hacen las adquisiciones, pues entiende que esto es una cuestión exclusiva de la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE.

Agregó que solo busca obtener un estimado de los costos, para tener una ponderación, porque este costo asociado ya tiene algunos procedimientos ya realizados, que es una sumatoria de alrededor de 89 millones de pesos para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, por lo que señaló que le parecía que haría falta incorporar todos los costos o licitaciones asociados al respecto, y también aquellos que ya fueron sujetos de contratación, además de lo que se proyecte para el futuro.

Puntualizó que a la nota informativa proporcionada le harían falta esos detalles, señalando que esto no implicaría para nada ninguna violación a la LAASSP, pues no se daría a conocer información que no se pueda proporcionar en términos de los procedimientos de adquisiciones ya hayan terminado, o que los estudios correspondientes para las proyecciones a futuro no provengan de un procedimiento regulado que establecen secrecía en el mismo proceso. Recalcó que la información proporcionada en esa nota es muy interesante, pero insistió en que faltaría complementarla con los costos asociados.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Agradeció la celeridad que se dio a la petición de realizar una reunión para establecer una mesa de trabajo que permitiera revisar el tema de la difusión para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), que correspondió al compromiso 07/2022.

Agradeció al Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, por la dirección de la reunión de trabajo celebrada el 21 de septiembre de 2022, que involucró a todas las áreas del INE y las representaciones partidistas. Agregó que después de esta reunión, se pudo conseguir información muy detallada en torno a las acciones, las campañas, las estrategias de comunicación para el VMRE para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2022-2023, en el marco de la Estrategia Integración de Promoción del VMRE 2021-2023.

Comentó que, aunque había aspectos que ya se habían comentado durante el desarrollo de la sesión y ya se habían concluido, en la presentación del punto 5 de esta sesión, no quería dejar pasar la oportunidad de reconocer la celeridad, y reconocer la apertura que hubo para debatir en torno a los temas y campañas de difusión que a veces son un poco complicadas de entender.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe y comentó que hay dos temas que son importantes resaltar.

En primer lugar, mencionó la importancia de la realización de simulacros, mismos que fueron reportados en el informe; y, en segundo lugar, mencionó la necesidad de tener una mayor comunicación con las y los connacionales que residen fuera del país, para que se inscriban en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y voten desde el extranjero. Comentó que se tiene un número importante de personas ya inscritas que no ejercen su derecho al voto, y considera que hay que determinar claramente las razones.

Señaló que el análisis respecto a los costos de la votación es relevante, pues esto ejemplifica muy bien cuál es el rumbo que se debe tomar como institución en el futuro porque, claramente, los costos asociados al voto postal en contraste con aquellos asociados al voto electrónico hacen claramente indispensable seguir trabajando por la ruta de la votación a través de Internet.

Añadió que el INE está obligado a brindar un análisis de los costos y brindar información sobre lo que pasará con el voto presencial en las cuatro sedes diplomáticas; aunque consideró que, teniendo estos costos, se brinda una mayor claridad respecto a cuál es el costo asociado a cada uno de los tipos de votación que se ofrece para las personas que residen en el extranjero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Con referencia a la petición adicional de información que realizó el representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, mencionó que se atendería con un alcance, en el que se incluirían los montos ya ejercidos, especificando que son recursos provenientes del presupuesto público.

Añadió que, en la información que se entregaría, se encuentran distintos montos que tienen que ver con contrataciones externas y algunos otros que tienen que ver con el ejercicio de recursos en las plantillas de personas que contrataron para estos efectos; por este motivo, la información proporcionada refiere a montos ejercidos directamente en la contratación de personal y, por supuesto, también en la contratación de servicios y adquisición de bienes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Manifestó que se entregaría toda la información posible para hacer los análisis que se requieran, con la finalidad de revisar y mejorar el proceso de votación.

Señaló que entendía que el origen de la petición realizada por el representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA tiene esa intención, hacer análisis respecto del ejercicio presupuestal que está destinado a este tipo de votación. Refirió que, así como mencionó la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, es una inversión y se debe encaminar a una mejor versión.

Consultó a las personas integrantes de la COVE si tenían alguna intervención adicional, y al no existir más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que procediera con el desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023. PERIODO DEL 6 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2022; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Informó que, con la presentación del informe, se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo de la COVE, así como de los acuerdos aprobados por el CG, para dar a conocer las actividades realizadas respecto del proyecto del VMRE entre el INE, los Organismos Públicos Locales (OPL) y otros actores estratégicos en el marco de los PEL 2022-2023, así como en la generación de las acciones de promoción, vinculación y difusión que se realizan con la comunidad mexicana residente en el extranjero, de manera permanente.

Además, mencionó que, de forma periódica, a través de este documento se informará sobre los avances que se den en materia de planeación, coordinación y seguimiento de las acciones de promoción y vinculación, el registro y conformación de la LNERE, la organización del voto extraterritorial bajo las modalidades postal y electrónica por Internet, así como el programa piloto del voto presencial, las acciones de capacitación, entre otras actividades.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Explicó que el informe reporta actividades realizadas por las áreas del INE, así como de otras instancias y actores involucrados en el proyecto, de conformidad con los términos y plazos previstos en el Plan Integral de Trabajo del VMRE para los PEL 2022-2023 en Coahuila y Estado de México, cuya ciudadanía residente en el extranjero, originaria de esas dos entidades, podrán votar por la Gubernatura de la entidad a la cual pertenecen, por la vía postal, electrónica o presencial desde el país en que residan.

Aclaró que durante este periodo se reportan las actividades efectuadas por las áreas del INE, relacionadas con la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto, así como la puesta a punto de la promoción del VMRE, el registro y la conformación de la LNERE, la organización para la emisión del voto y la capacitación electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) durante el periodo del 16 de junio al 31 de agosto de 2022.

Posteriormente, resaltó que las actividades se coordinaron y condujeron para tener un Modelo de Voto Presencial de manera que los comicios locales cuenten con un programa piloto de votación bajo la modalidad presencial en los Módulos Receptores de Votación

(MRV) en el extranjero en cuatro circunscripciones consulares, seleccionadas conforme a un modelo operativo que sería presentado en el siguiente punto del Orden del día.

Indicó que se establecen las actividades preparatorias para que, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, se lleven a cabo las estrategias de difusión y campañas institucionales de comunicación y vinculación para los PEL 2022-2023, bajo la coordinación del INE, de la mano de instituciones, organizaciones colectivas y demás aliados estratégicos a través de programas específicos de trabajo.

Finalmente, señaló que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación al documento, y se incluyeron en la agenda distribuida para su consideración.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Señaló que es un informe completo, detallado, en el que se brinda certeza en torno a las acciones que se han realizado.

Mencionó algunos puntos relacionados con la estrategia de difusión y campañas institucionales, indicando que ahora se puede ver de manera específica cómo se involucran otras áreas del INE y de otras instancias, alrededor de la promoción del VMRE.

Dijo que quedaba claro que los trabajos que tienen que ver con la estrategia de difusión, empezaron en el mes de agosto de 2022, con el trabajo de diseño y producción de los *spots* de TV que se encuentran actualmente al aire, siendo así un proyecto completo en la difusión. De la misma manera, puntualizó que el trabajo de difusión en medios digitales, las infografías y los *banners* han mostrado su importancia en el terreno de la difusión del VMRE.

Manifestó que, en la estrategia de comunicación, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) puso de manera pormenorizada los siete boletines de prensa que se han elaborado. Respecto a las entrevistas con medios extranjeros, preguntó si habría manera de tener acceso a dichas entrevistas, lo anterior debido a que es un proceso de aprendizaje para todos; sobre todo, indicó que le interesaba saber cómo es la comunicación social y política con medios bilingües, en especial en las ciudades de Atlanta, Chicago y Los Ángeles, en los Estados Unidos de América (EUA).

Por otro lado, reconoció la difusión a través de plataformas como Twitter, donde al 31 de agosto se tenía un millón 154 mil 351 personas que han abierto ese medio, y en Facebook un millón 156 mil, además solicitó se dé seguimiento también en la plataforma de Instagram.

Finalmente, mencionó que su representación partidista acompañaba el informe de avance, además recomendó continuar con la temática que se ha desarrollado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe, en el que se notaba el cúmulo de actividades que se han realizado para llevar a cabo los trabajos del VMRE.

Solicitó que se den a conocer los eventos académicos que se han realizado con distintos países, eventos en los que quizá se pueda participar, o por lo menos tener un calendario de las reuniones.

Destacó la importancia de que se les pudiera extender una invitación, a efecto de que sea un acto enriquecedor en dos vías: primero escuchar lo que tienen que decir otros países y

otras autoridades, respecto al VMRE; y, segundo, poder aportar algunos elementos que soportan los tres modelos de votación que se van a implementar.

Finalmente, reiteró su interés en que se retome esta propuesta que le permitirá contar con mayor información respecto de los eventos que se desarrollen en el marco del VMRE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Respecto a las entrevistas, indicó que consultaría a la CNCS respecto a la posibilidad de proporcionar acceso a las grabaciones; sin embargo, precisó que, en virtud de que ha participado en este tipo de entrevistas, sabía que normalmente son de carácter informativo.

Respecto a la solicitud de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que buscaría una mayor difusión de los eventos que refirió. Acotó que las reuniones realizadas fueron virtuales, y su objetivo consistió en buscar el modelo que se plantearía para el voto presencial, debido a que fue una de las grandes interrogantes que se tenía y se empezó a analizar con los países que lo habían trabajado.

Reiteró que se avisará por la vía económica, así como a través de las áreas, para que se formalicen estas invitaciones, debido a que la idea principal es trabajar y participar de manera integrada, para este gran proyecto de la COVE, de conformidad con las atribuciones que esta comisión tiene encomendadas.

Al no presentarse más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación este informe, con objeto de ser presentado al CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban presentar al CG el Informe de avances del VMRE en los PEL 2022-2023, periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2022, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE26/03SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2022-2023. Periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que dicho informe sea elevado a la consideración del CG.

Acto seguido, le solicitó que diera cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL “MODELO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023”

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Preciso que, en una sesión anterior de la COVE, celebrada el 15 de agosto de 2022,¹ se presentó una versión preliminar del proyecto de acuerdo y el Modelo de Voto Presencial, en el que se establece un modelo operativo para realizar el programa piloto para la votación extraterritorial bajo la modalidad presencial en MRV en el extranjero, a implementarse en las elecciones de Gubernatura de Coahuila y Estado de México del 4 de junio de 2023.

Puntualizó que, una vez que el Modelo de Voto Presencial sea aprobado por el CG, va a materializar la posibilidad de que, a través de una prueba piloto, se incorpore la vía presencial entre las modalidades de la votación en el extranjero, en los términos que fue interpretado y definido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el SUP-JDC-1076/2021 y acumulado.

Destacó que ha sido un trabajo colectivo en el que necesariamente se contó con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), institución a la que reconoció como aliado estratégico ya que a través de su titular se ha dialogado con la Cancillería y con las personas titulares de los Consulados, para tomar en cuenta sus opiniones.

Recordó que, en la sesión anterior de esta Comisión, se había pronunciado que sería imprudente aprobar en ese momento el Modelo de Voto Presencial, porque todavía estaba socializándose en las sedes consulares y con los partidos políticos, para generar reuniones o etapas de mayor reflexión, situación que en esta ocasión ya se cumplió.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que se realizaron diversas reuniones de construcción del Modelo de Voto Presencial, tanto a nivel interno como con la SRE, que es piedra angular en la implementación de este modelo.

Manifestó que es un proyecto bien logrado, respecto a la planeación, definición y dijo estar seguro de que la implementación se irá perfeccionando en aquellos aspectos que la realidad vaya señalando que hay que ajustar, incluyendo la implementación el día previo, durante y posterior a las jornadas electorales de los PEL 2022-2023.

Afirmó que se cuenta con una base sólida, fundada principalmente en la experiencia institucional, sin olvidar que el INE es experto en realizar elecciones confiables y seguras. Por lo tanto, agregó que bajo esa lógica se está construyendo este modelo, bajo el que se tiene la tranquilidad de que las definiciones van a consolidar un planteamiento que ayude a dar certeza en este importante ejercicio piloto, la primera vez que se lleve a cabo este modelo. Insistió en que se requerirá del apoyo fundamental de la SRE para hacer una implementación exitosa.

¹ En aquella ocasión, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 15 de agosto de 2022, se determinó que el asunto solo fuera presentado, y que en una sesión posterior se sometería a la votación de la COVE, para que se someta a la consideración del CG.

Solicitó a la Presidencia de la COVE su anuencia para que interviniera el Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE y coordinador de este proyecto, para que destacara los aspectos más importantes del Modelo de Voto Presencial.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico de la DERFE para exponer lo correspondiente.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Refirió que el mandato del TEPJF para implementar el VMRE bajo la modalidad presencial, fue el motivo para conformar un grupo de trabajo, inicialmente interno, con la DECEyEC; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); la UTVOPL; la CNCS; la Dirección Jurídica (DJ), y por supuesto la DERFE, para preparar de manera integral el documento.

Indicó que también se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la SRE para tener un grupo más amplio a efecto de realizar un análisis vinculando las tareas que, en su caso, se tendrán que desarrollar en las sedes consulares propuestas; puntualizó que las sedes atienden a la recomendación de la SRE, que contemplan el número de personas ciudadanas credencializadas.

Adicionalmente señaló que se tuvieron algunas reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, para contar con su punto de vista y valiosas aportaciones.

En cuanto a la estructura del documento, refirió que cuenta con cinco apartados: uno relativo a los actos preparatorios, donde se hace referencia a cómo se llevará a cabo la implementación de los MRV, la capacitación electoral, el equipamiento de los módulos, la preparación y puesta a punto de los sistemas para la identificación de la ciudadanía y para la emisión del voto en el extranjero.

Precisó al representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, que el apartado 1.6. del Modelo de Voto Presencial, está asociado a la promoción del ejercicio del voto, pero que también se está complementando con los programas específicos de trabajo de difusión, vinculación, comunicación y acciones en plataformas digitales para la promoción del VMRE en sus tres modalidades de votación; tema que se encontraba previsto en el punto cinco del Orden del día de esta sesión.

Expuso que el segundo apartado del Modelo de Voto Presencial incluye todo lo relacionado a la operación durante el periodo de votación, desde cómo se instalarán los MRV, el desarrollo de la jornada electoral, el escrutinio y cómputo, así como y la integración del paquete electoral.

Indicó que el capítulo tres consiste en la parte operativa de los actos posteriores a la jornada electoral, que es el envío y recepción del paquete electoral y su resguardo en territorio nacional; el borrado de los equipos utilizados; así como, un proceso de evaluación integral del funcionamiento del Modelo de Voto Presencial.

Señaló que los apartados cuatro y cinco del documento corresponden a los casos no previstos y a las medidas mínimas preventivas en materias de sanidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Expresó una duda acerca del sorteo de las personas que se desempeñarían como funcionariado de MRV, ya que al día de la sesión había 14 personas solicitantes para esta modalidad de un universo de 648, lo que representaría un 2%, por lo que es factible llegar a números reducidos. Por lo anterior, preguntó si el sorteo incluiría solo a las personas que se registraron para votar bajo la modalidad presencial, ya que le parecía extraño que se le solicite ser persona funcionaria de MRV a alguna que elija la modalidad de voto electrónico por Internet y que no quiera votar físicamente.

En consecuencia, preguntó qué pasaría si no se cuenta con el número suficiente de personas para sortear, puntualizando que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que para integrar una casilla se toma el 13% del Padrón Electoral, por lo que, si en algún lugar no hubiera la ciudadanía suficiente para integrar el MRV con los titulares y los suplentes, ¿cómo cubriría el INE esa situación?

Respecto de la sentencia emitida por el TEPJF, reflexionó en el sentido de que parece que es una de las resoluciones que se toman sin hacerse cargo del aspecto logístico y las implicaciones prácticas, como ha sucedido previamente en varias ocasiones.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: En respuesta al planteamiento del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, refirió que, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la conformación de las LNERE para los PEL 2022-2023, no se registrarán únicamente en ese listado nominal quienes elijan la modalidad postal, sino que también podrán participar todos aquellos que cuenten con su Credencial para Votar (CPV), independientemente de que se hayan registrado o no.

Explicó que el Modelo de Voto Presencial funciona a la manera de una casilla especial, en el que aquellas personas que cuenten con la CPV desde el Extranjero vigente de Coahuila o Estado de México pueden llegar ese día a los MRV para emitir su voto. Expresó que la insaculación considerará a todo ese universo de ciudadanas y ciudadanos.

Indicó que, hasta ese momento, en Coahuila y Estado de México, existía un universo de personas que ya tienen su CPV desde el Extranjero, de un número cercano a las 70 mil, de las cuales se excluiría a los que se registren por modalidad postal y modalidad electrónica.

Agregó que, de manera complementaria, también está establecido en este documento que la JGE va a designar a las y los funcionarios suplentes que puedan llevar a cabo las actividades asociadas a jornada electoral, en caso de que hubiera ausencias.

En este sentido, precisó que el INE asignará personas servidoras públicas, denominadas Apoyo al Electorado (AE), para que realicen tareas asociadas a la preparación del equipo de cómputo y la instalación de los MRV, y en dado caso, pudieran ser estas figuras a quienes la JGE apruebe como suplentes para el desarrollo de estas tareas.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Manifestó que tenía el mandato de su partido político de acompañar este proyecto de acuerdo con el anexo correspondiente.

Destacó que, para el PT, el modelo está contenido en un manual muy completo del programa piloto, que le permitirá presentarlo a integrantes de su representación, ya que da

claridad absoluta en torno a la manera en que se implementará la modalidad presencial de VMRE para los PEL 2022-2023.

Reiteró que acompañaría el proyecto de acuerdo, pero que ya había insistido en cuanto al tema de comunicación social que integra a varias áreas del INE, y que ya se encuentra en operación a través de *spots*, difusión en medios digitales y entrevistas, que fueron mostrados a las representaciones partidistas.

Sin embargo, señaló que en el cronograma general de este documento se presentan las actividades de todas las áreas del INE, pero no aparece nada en torno a las actividades de difusión y de comunicación social que ya se han emprendido. Recordó que desde agosto de 2022 se iniciaron los trabajos de diseño y producción de *spots* de TV, que se encuentran al aire en 3 mil 478 emisoras de radio y televisión. En consecuencia, solicitó a la Presidenta de la COVE que se incluyera en el Modelo de Voto Presencial el tema de la comunicación y la difusión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Agradeció la respuesta brindada e indicó que sí debería quedar claro que, en esta prueba piloto, de no llegarse a reunir las personas funcionarias de MRV vía insaculación, pueda ser con el personal de AE que envíe el INE, como sucede en las casillas en territorio nacional. Agregó que, la diferencia respecto a una casilla especial, o a una casilla básica o contigua, es que si no hay personas que viven en esa sección, se anula.

Consideró que hay que dejarle claro al TEPJF que, eventualmente, los requisitos que se tienen para juntar a la gente en territorio nacional variarán, para no poner en riesgo el ejercicio.

Dijo entender que se invita a todas y a todos, pero incluso se invita a gente que no ha manifestado expresamente su intención de participar en esta elección, con lo cual, puede ser un poco más difícil que acepten, además ser funcionarios de casilla, por lo que, simplemente para blindar, habría que plantearlo previamente de manera expresa.

Recordó que en el Modelo de Voto Presencial se establece que se convocarán presencialmente a las personas funcionarias titulares de MRV, pero acotó que, si estas no llegan, sería prácticamente imposible contactar de manera oportuna a sus suplentes, pensando en que además las distancias son largas, por lo que consideró que se debería fortalecer esa actividad del modelo, de manera que se convoque a titulares y suplentes de MRV, para que en primera instancia se encuentre físicamente en la sede del MRV.

Señaló que el documento establece que el INE notificará vía electrónica sobre el tema de las personas funcionarias de MRV a la ciudadanía, haciendo del conocimiento sobre su posible participación como funcionariado, por lo que consideró que es correcto que se haga del conocimiento vía electrónica, pero que se confirme telefónicamente, considerando los casos en que no se revise el correo electrónico.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación de este proyecto de acuerdo y su anexo, respecto del cual compartió que le parecía un documento muy completo, que expresa claramente cada una de las etapas que se tendrán que pasar y que planear para garantizar el VMRE, por lo que expresó su apoyo a la propuesta.

Resaltó que se está copiando el modelo de votación en México para llevarlo al voto presencial a través de dispositivo para emitir el voto por la vía electrónica a través de Internet; por lo que el número de actividades que tengan que realizarse para garantizar este derecho ciudadano le parece complejo, coincidiendo con los temas expresados por el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón en cuanto a la insaculación y la capacitación; qué pasa si no se conforman los MRV; el envío de tres personas de AE del propio INE a estas cuatro sedes diplomáticas.

Consideró que es un modelo en el que, incluso, se planteó la posibilidad de que fuera con urnas electrónicas, que se puede funcionar en modo solo Internet y no con el “incumplimiento” al testigo de votación, el regreso de los paquetes, se resolvió el tema de la LNERE para tenerla en dispositivos electrónicos como sucede en casillas especiales.

Consideró que, con los requisitos y las particularidades llevadas a cabo, no es un modelo que se pudiera exportar, ni crecer a más sedes diplomáticas, porque es un modelo que resulta caro y con muchas complejidades.

Dijo entender que es una prueba piloto y los retos que ha tenido que sortear la Presidencia y la Secretaría Técnica de esta Comisión, incluso, las resistencias en algunos temas de la Cancillería por no involucrar al Servicio Diplomático de Carrera, el Servicio Exterior Mexicano, en las actividades electorales, que siempre han tenido esa resistencia y que ahora han mostrado otra actitud, incluso para aprobar el modelo en EUA y Canadá, pero sí con el respaldo a este proyecto y con el agradecimiento por todo el trabajo que se ha hecho y por todas las reuniones que han tenido, incluso, con los OPL de Coahuila y del Estado de México, que han aportado también sugerencias y valiosas aportaciones.

Añadió que, abrir el Modelo de Voto Presencial al ámbito internacional para ver cómo funciona, es un sistema complejo, que se está copiando el modelo de voto en territorio nacional para llevarlo al extranjero, y consideró que no necesariamente esa es la idea de la que tendría que partir el diseño de este ejercicio de VMRE presencial a través de dispositivos para emitir el voto vía electrónica a través de Internet desde el extranjero.

Destacó que quería dejarlo asentado, porque cree que se pudo haber aligerado y que fuera menos complejo, ya que mucha de la gente que vive en el extranjero, quizá no tenga la posibilidad de destinar todo un domingo para estar en la sede diplomática, la capacitación puede ser complicada, el número de mexicanas y mexicanos también puede ser un tema particularmente de estas entidades federativas.

Consideró que el modelo al que se ha llegado proporciona las garantías de cumplir con los principios constitucionales. Acotó que quizá hacia el futuro se tendrá que revisar este modelo, para hacerlo un poco más sencillo, si es que de esta prueba piloto se deriva que se continuará, se pudiera establecer la posibilidad de que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar presencialmente en sedes diplomáticas dentro del país.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Manifestó su coincidencia con la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto a la problemática planteada. Explicó que la reforma político-electoral de 2014 pretendía evitar la problemático con el voto electrónico en el extranjero.

Afirmó que tenía aún dudas que, si bien lo mandata el TEPJF, va a haber complejidades, no está previsto en la LGIPE, por lo que se tienen que dar las garantías que correspondan.

Dijo esperar que la experiencia ayude a ver que lo que se previó en ley, se previó así, precisamente, por los costos implicados y que también espera se tomen en cuenta las circunstancias de la realización de un voto en esas circunstancias.

Agregó que los votos telemáticos siempre tienen muchos detalles y problemas, y en este caso se trata de un cumplimiento. Resaltó que su representación partidista seguirá revisando el proyecto, de cara a su presentación y eventual aprobación en el CG.

Expresó su desacuerdo con la afirmación de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto a cómo se aligeraría el Modelo de Voto Presencial, pero sí expresó su coincidencia en el resto de los argumentos señalados, porque es una situación que va a implicar alguna serie de retos y costos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Explicó que, para construir el Modelo de Voto Presencial, se tuvieron muchos acercamientos con varios actores. Precisó que, en esta prueba piloto, se tendrán que adquirir las experiencias que permitan diseñar un modelo para dar continuidad a esta modalidad de votación.

Añadió que el dilema que tenían era si desde este momento se presentarían variaciones relevantes en cuanto a los retos que advertían sobre el funcionariado de MRV, en cuanto al tema de si acuden o no las personas.

Resaltó que se optó por facilitar lo que fue posible, por ejemplo, que cualquier persona que tuviera su CPV vigente, que no estuviera en la LNERE para votar por la vía postal o electrónica a través de Internet, y que hubiera ejercido su voto, que acudiera al Consulado, lo pudiera hacer. Consideró que ese es uno de los temas relevantes que se tendría que garantizar, porque pensando en que sean muchas las personas que opten por ir el día de la jornada electoral a ejercer su voto de forma presencial, esto evita problemas.

Destacó que se escogió este modelo, con algunas variaciones, pero similar a las reglas establecidas para probar cuáles van a ser las dificultades y con base en esta experiencia, poder generar un modelo de votación que permita atender las problemáticas identificadas en esta prueba piloto.

Manifestó que esa es la idea de construir el Modelo de Voto Presencial y que no ha sido fácil, que se logró llegar a un acuerdo inicial con la idea de que sea una prueba piloto, que va a arrojar muchos aspectos para aprender y después se retomen para generar un modelo diferente que va a ser necesario, no obstante que se tiene que probar éste, ya que como comentó el representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, es una inversión relevante para esta modalidad de voto y afirmó que ojalá se tenga el reclamo que se hizo en la jurisdicción y se tenga un efecto para que las personas se apropien y vayan a ejercer su derecho a voto.

Reiteró su bienvenida a todas las observaciones, ya que este modelo se construyó con esa dinámica, y destacó el comentario vertido por el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, ya que dejó ver que el modelo no está tan claro, por lo que habría que aclararlo, con miras a lograr la finalidad que es la instalación de los MRV.

Agregó que se tomará nota de los planteamientos expresados; sin embargo, reiteró que este modelo operativo había que probarlo para ver cuáles son las oportunidades y a partir de eso mejorarlo.

Por último, agradeció a todas las personas que ayudaron a construir el Modelo de Voto Presencial, a todas las personas del INE y de otras instituciones, por el tiempo y la apertura mostrada, y al área que lo desarrolló, porque ha tenido un trabajo muy intenso y dedicado para la presentación de este proyecto.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: En relación con el planteamiento del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, destacó que se pondría en contacto a la brevedad con la DECEyEC; consideró factible que se precisen algunos aspectos relacionados con la sustitución del funcionariado de MRV y las convocatorias para los eventos presenciales de capacitación, por lo que en ese sentido lo adoptó como un compromiso.

Puntualizó que, en el propio documento, también se señala que se llevará a cabo una evaluación final; al respecto, consideró que hay muchas cosas que tendrán que revisarse para valorar si se puede establecer a futuro algún modelo optimizado de las tareas que se desarrollarán en esta prueba y, con eso, atender algunas de las preocupaciones externadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Jesús Estrada Ruíz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Preguntó si se puede incluir en el cronograma del Modelo de Voto Presencial las acciones que ya se han implementado en torno a las actividades de comunicación y difusión del VMRE bajo la modalidad presencial.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Respondió que se incluirá una actividad; empero, advirtió que los programas específicos de trabajo en materia de difusión, comunicación, vinculación y acciones en plataformas digitales, que contienen aspectos alusivos a dicho planteamiento, se encontraban referenciados en el siguiente punto del Orden del día de esta sesión.

Añadió que se ha manejado por separado en cada uno de los lineamientos que se han aprobado para cada una de las tres modalidades de votación desde el extranjero, y que únicamente se hace referencia de manera general a lo que tiene que ver con la estrategia de difusión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Indicó que así se haría para que fuera más visible; no obstante, consideró que la difusión tiene su propio tratamiento, por eso se manejó por separado, ya que tiene sus especificaciones porque no solo es para promoción del voto, sino que es mucho más integral.

Preguntó si hubiera alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de acuerdo y su anexo, a efecto de elevarlos a la consideración del CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Modelo de Voto Presencial, con la

incorporación de las observaciones referidas en la agenda y en la discusión de este punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE27/03SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el proyecto de acuerdo y su anexo fueran remitidos al CG, para los efectos conducentes. Acto seguido, le pidió dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJO DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y ACCIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES. ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2021-2023. PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Destacó que la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, contempla el desarrollo de acciones en cuatro vertientes: difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales; por lo que, en cada proceso electoral o ejercicio de participación ciudadana que se celebre y considere el voto extraterritorial, se deberá contar con un programa específico de trabajo para dichas vertientes, en donde se precisarán las actividades, la población objetivo a la que se dirige, el alcance, el cronograma e indicadores que midan el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales.

Señaló que, para los PEL 2022-2023 en Coahuila y Estado de México, se presentaron los programas que cubren el periodo de septiembre a diciembre de 2022 y que, en una sesión posterior, se presentará a la COVE una continuación de las acciones, para que se realicen en el periodo de enero a junio de 2023.

Precisó que la CNCS, la DECEyEC y la DERFE son las áreas responsables de la preparación y ejecución de dichas acciones. Finalmente, mencionó que los avances, resultado y evaluación de los trabajos se darán a conocer en los informes que se presentan a la COVE en sus sesiones ordinarias.

Jesús Estrada Ruíz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Externó que este punto es adecuado para comentar temas relativos a la comunicación, por lo que manifestó que la comunicación es una ciencia exacta que se aplica en los trabajos

que se han realizado para la difusión, comunicación, vinculación y acciones de las plataformas digitales del VMRE.

Señaló que la comprensión real de un proceso de comunicación implica, en primer lugar, alejarse lo más posible del horizonte que lo enmarca, para luego, por pasos sucesivos, volver a él y abarcarlo en su máxima concreción, ya que este es el proceso que señalan los especialistas en comunicación; siendo, el horizonte, la vida cotidiana, en la cual no se pregunta por la comunicación, sino simplemente se comunica.

En ese sentido, dijo que después de la reunión de trabajo celebrada el 21 de septiembre de 2021, en la que intervino la DECEyEC, se observó que los mensajes que se producen y difunden, van enfocados en las personas que van a participar en el VMRE, estando así previsto en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, la cual comentó que es muy amplia y detallada y se ha estado trabajando en diversas instancias.

Solicitó a la Presidenta de la COVE que se haga una evaluación constante para, en su caso, que se corrijan algunas de las cuestiones que les fueron presentadas.

Recomendó no esperar a reuniones específicas, sino que se les hagan llegar informes; por ejemplo, el hecho de que actualmente ya están al aire *spots* de radio y televisión, a partir de 3 mil 468 emisoras entre la radio y la televisión; por lo que solicitó se les proporcione el informe de monitoreo, del cual se sabe que va arriba del 98%; sin embargo, no está por demás ir evaluando cuál es la aceptación de esos *spots*.

Manifestó que en el mes de octubre de 2022 se empezará la difusión de *spots* de radio y televisión, con el tema "Elementos de la seguridad y validez de la Credencial para Votar", y ya que termina una etapa y empieza otra, quisiera saber cómo fue la evaluación de esa primera etapa.

También solicitó que se informe sobre los temas que se difunden desde septiembre de 2022 respecto de credencialización; así como, del registro de intención del VMRE que empezó también en ese mes.

Reiteró su solicitud de que le sean proporcionados los informes conforme se vayan recabando, sobre todo, en el caso de los módulos informativos, toda vez que se planteó que en el mes de septiembre se iban a iniciar 80 mil llamadas a la ciudadanía que ya contaba con su CPV desde el Extranjero; por lo que comentó que es preciso saber cómo va ese procedimiento y cuántas llamadas se han realizado. De igual manera, cuestionó si ya se contaba o no con los 200 mil materiales impresos, que se encontraban contemplados para el mes de septiembre.

Expresó que su representación partidista había propuesto que se analice la posibilidad de entrar a los medios nativos digitales que, aunque son de pago, se revise la posibilidad de acceder a algunos que no sean tan onerosos, que tienen alrededor de 13 millones de visitantes únicos, por lo que considera que sería interesante analizarlos considerando el tema del fútbol, de la silla rota con temas especializados y aquellos medios nativos que se focalizan en los estados donde se recabarán los VMRE.

Agradeció la estrategia integral, la cual ve muy amplia y completa, e hizo un reconocimiento a las áreas involucradas, con el entendido de que se tratará de dar un seguimiento y evaluación a lo que se plantea en la COVE.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: En atención a lo señalado por el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, refirió que se puede presentar de manera periódica algún informe relacionado con el avance de todas las actividades en materia de difusión, y con ello se puede ver que todos los rubros asociados, van caminando.

De forma específica, comentó que, en efecto, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL (INETEL) se tiene considerado llamar a toda la ciudadanía de Coahuila y el Estado de México que tienen una CPV desde el Extranjero, para recordarles que podrán participar en el proceso y, si quieren, en ese mismo instante se les registre a la LNERE.

Dijo que ya se comenzó la actividad, y que en la liga que se les había proporcionado en el informe de avance de la conformación de la LNERE,² se puede ver el número de ciudadanas y ciudadanos que se han registrado a través del portal de Internet y cuántos lo han hecho a través de las llamadas telefónicas que está haciendo INETEL.

Agregó que se tiene considerado llevar a cabo la contratación de una pauta a través de los servicios Programmatic de Google, a través del cual se vinculan a miles de portales de información en los cuales se despliegan los cintillos y banners, con lo que se logra un alcance muy importante, ya que se incluye varios medios con un alcance importante, como Univisión, Televisa, entre otros, sobre todo en EUA, a efecto de estar posicionando el tema, lo cual se incluirá en los informes que estarán presentando de manera periódica.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Manifestó que, en relación con la solicitud del representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, se gestionaría con la CNCS, ya que muchos de los temas planteados tienen que ver con los reportes de monitoreo, información a la que se tiene acceso como parte del INE, pero se tiene que ver con qué periodicidad se va a sistematizar para informar. En este sentido, se comprometió a realizar una reunión de trabajo para revisar la periodicidad y posteriormente, de ello se dará cuenta en la COVE.

Preguntó a las y los integrantes de la COVE, si tenían alguna otra observación o comentario al respecto. No habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOBRE-VOTO Y DEL INSTRUCTIVO QUE INTEGRAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL. VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el documento presentado se refiere a las recomendaciones del INE para la elaboración del Sobre-Voto, al igual que los

² La liga electrónica en la que se podrá consultar el avance diario de los trámites de Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE), registradas en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), es el siguiente: https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElectORALES/views/VotoelectronicosextranjeroPEL22-23/Registrodeciudadanos?:showAppBanner=false&:display_count=n&:showVizHome=n&:origin=viz_share_link.

instructivos para votar por la vía postal y el envío de regreso de los sufragios; materiales que deberán elaborar los OPL de Coahuila y Estado de México de cara a la elección desde el extranjero de sus respectivas Gubernaturas, por la vía postal en los comicios del próximo 4 de junio de 2023, en el marco de los PEL 2022-2023.

Señaló que es menester recordar que, de conformidad con los Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana (Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del INE), los OPL son los responsables de diseñar y producir los materiales que integran el Paquete Electoral Postal (PEP).

No obstante, dijo que el INE deberá verificar que la documentación cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual se emiten las recomendaciones, a efecto de servir como guía para que los OPL diseñen el Sobre-Voto y los instructivos para votar desde el extranjero.

Mencionó que las recomendaciones, además de detallar las especificaciones técnicas de dicha documentación, incluyen una ruta de validación, con el objetivo de que, a más tardar en el mes de diciembre de 2022, se aprueben los materiales en cuestión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el asunto listado. No habiendo comentarios, dio por presentado el asunto y solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que las recomendaciones presentadas sean remitidas a los OPL de Coahuila y del Estado de México.

Acto seguido, requirió al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al tratarse de una sesión ordinaria, preguntó a las personas integrantes de la COVE, si querían listar algún asunto de carácter general. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con la sesión.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos que fueron adoptados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ACTIVIDAD	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P2	Análisis de mejoras al VMRE	08/2022 Entregar información complementaria del costo del voto extraterritorial por	Representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.

NO.	ORDEN DÍA	ACTIVIDAD	COMPROMISO	SOLICITANTE
			modalidad postal y electrónica a través de Internet en recientes procesos electorales, consistente en el desglose del presupuesto asociado al VMRE, estudios de mercado y licitaciones.	
2	P3	Vinculación, difusión y promoción del VMRE	09/2022 Verificar si se puede tener acceso a las entrevistas con medios extranjeros para informar a la ciudadanía las diversas acciones implementadas por el INE en materia del VMRE.	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
3	P3	Vinculación, difusión y promoción del VMRE	10/2022 Informar sobre la celebración de eventos que se desarrollen en materia de vinculación y promoción del VMRE.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
4	P4	Análisis sobre la implementación de la modalidad de voto presencial	11/2022 Incluir en el cronograma general del Modelo de Voto Presencial las acciones relativas a la difusión y la comunicación social.	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
5	P4	Análisis sobre la implementación de la modalidad de voto presencial	12/2022 Realizar adecuaciones en los procesos de capacitación, insaculación e integración de personas funcionarias de MRV, a efecto de fortalecer el Modelo de Voto Presencial.	Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.
6	P5	Estrategia Integral de Promoción del VMRE	13/2022 Revisar con las áreas del INE la periodicidad sobre el reporte de avances e impacto de las actividades relativas a los programas específicos de trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales para los PEL 2022-2023.	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la sesión.

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL**

**ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**